



C/ Fueros nº 1
31210 LOS ARCOS (Navarra)
Tfno: 948 441 004
Fax: 948 640 231
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es
web: www.losarcos.es

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 12 de JULIO de 2022	
Hora de celebración: 19:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Los Arcos	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:

Concejales:

JAVIER CHASCO ABAIGAR
MIGUEL ÁNGEL BARRIGON ABARQUERO
FRANCISCO JAVIER ARTOLA EL BUSTO
MARIA SUBERVIOLA URSUA
RAQUEL MARTÍNEZ VILLARREAL
FERNANDO GARCÍA DE GALDIANO GOICOECHEA
GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA-VILLOSLADA
RAQUEL ECHEVERRIA SÁDABA
ARANTXA LATIENDA AZCONA

Secretaria:

- M^a DEL CORO GÓMEZ BAQUEDANO

Ausentes:

Excusaron su asistencia:

En la Villa de Los Arcos a Doce de Julio de Dos Mil Veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Javier Chasco Abaigar y con la asistencia de los señores concejales que figuran en el encabezamiento y constan al final con sus firmas, se reúnen en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Los Arcos, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria con arreglo a la convocatoria cursada previamente en forma reglamentaria.

Se abre el acto, en la cual se tratan los asuntos señalados a continuación, tal y como señalaba el Orden del Día.

1.- ACUERDOS SOBRE FIESTAS PATRONALES AGOSTO 2022

Por parte de la Presidencia Javier Chasco Abaigar se propone para el lanzamiento del cohete que iniciará las Fiestas Patronales de Agosto de 2022 (del 14 al 20) que lo hagan el personal de la Residencia de Ancianos en homenaje a todo el trabajo llevado a cabo durante la pandemia por Covid-19.

Por parte de Germán Jiménez portavoz del Grupo Municipal ILA se propone que el lanzamiento del cohete lo pudieran hacer los agricultores que tanto han apoyado en muchos temas, especialmente con motivo del incendio producido en la zona de Arróniz.

Tras la correspondiente deliberación se acuerda por unanimidad.

2.- PROCEDIMIENTO Y PLIEGO CONTRATOS:

- Supresión de barreras arquitectónicas en el Ayuntamiento de Los Arcos

- #sienteLosArcos. Puesta en valor de Recursos de Los Arcos (Senderos)

Se da cuenta de los Pliegos de ambas obras que fueron remitidos junto con la convocatoria del pleno.

Se acuerda en ambos casos que el procedimiento sea abierto, incluyendo en ambos casos la Mesa de Contratación.

Se revisan los pliegos (criterios de puntuación, fianza, etc), quedando aprobados por unanimidad.

Se acuerda iniciar el periodo para presentar ofertas a partir del 1 de septiembre de 2022.

3.- PRESUPUESTOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022 Y PLANTILLA ORGÁNICA

Se da cuenta del Proyecto de Presupuestos, tras ser examinados por la Comisión de Hacienda, habiéndose incluido la inversión de ventana de gimnasio y pasillo del Colegio Público posteriormente.

El total es superavitario.

Asimismo se examina la plantilla orgánica para 2022.

Por parte del Concejal Germán Jiménez se indica que desde la Comisión de Hacienda ha pasado un plazo largo de tiempo que nos podría haber hecho incluir alguna propuesta más.

Tras la correspondiente deliberación, se somete a votación la aprobación del Presupuesto, para 202, así como la Plantilla orgánica 2022, queda aprobada por mayoría de 5 votos a favor del Grupo Municipal TPLA y 4 votos en contra del Grupo Municipal ILA.

4.- APROBACIÓN PACES RIBERA ESTELLESA – TEDER

Se da cuenta de la propuesta remitida por TEDER para la aprobación de los PACES “Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible” por la que los gobiernos locales se corresponsabilizan con los objetivos de reducción de los gases de efecto invernadero y adoptan un enfoque común para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como la pobreza energética. El compromiso consiste en:

- 1) Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en su territorio en un 40 % como mínimo de aquí a 2030, en particular a través de la mejora de la eficiencia energética y un mayor uso de fuentes de energía renovables.
- 2) Aumentar su resiliencia mediante la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

Tras la correspondiente deliberación queda aprobado por unanimidad.

5.- PRECIOS PUESTOS VENTA AMBULANTE

Se da cuenta de la propuesta de establecer los precios de los puestos de venta ambulante por superficie de ocupación, manteniendo el precio actual; se ha presentado una solicitud del titular del puesto de ferretería para venir los sábados que ocuparía una mayor superficie.

Tras la correspondiente deliberación queda aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 19:30 horas, de la fecha citada en el encabezamiento, y de la cual se extiende la presente Acta, que en prueba de conformidad firman los Señores Asistentes y de la que yo Secretaria Certifico.